Guía del inversionista

2025



Cámara de Comercio de Buga
¡Tan empresario como vos!

Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga

GUÍA DEL INVERSIONISTA 2025

Contenido

PRESENTACIÓN 2
INTRODUCCIÓN 3
INFORMACIÓN GENERAL 4
SITUACIÓN ECONÓMICA 5
ANÁLISIS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA (4 DÍGITOS DEL CIIU) 11
SITUACIÓN FISCAL 15
EL TERRITORIO 16
ENTORNO (REGIÓN Y VALLE DEL CAUCA) 19
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT) 21
Política Pública de Desarrollo Económico e Integral 23
Zonas de expansión Urbana y Rural 23
SEGURIDAD Y JUSTICIA 32
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA) 33
Sector Industria Manufacturera 35
Sector Comercio 35
Sector Servicios 36
ESTÍMULOS TRIBUTARIOS 37
Incentivos para I+D: 38
Incentivos para la formalización y generación de empleo 38
Incentivos para la inversión y seguridad jurídica para los inversionistas 38
INVERSIÓN EXTRANJERA 39
Casos de éxito en atracción de inversión empresarial 39
REFERENCIAS 2

PRESENTACIÓN

La Alcaldía de Guadalajara de Buga en alianza con la Cámara de Comercio, han elaborado la presente Guía del Inversionista 2025, con el propósito de brindar información sobre las características, ventajas y oportunidades que ofrece el municipio en diferentes áreas de interés. Este documento está dirigido a inversionistas y, en general, a cualquier persona interesada en conocer más sobre Buga y su potencial.

Es importante resaltar que esta guía no busca sustituir la asesoría profesional ni constituye orientación legal. Por tal motivo, se recomienda a los lectores acudir a expertos en la materia en caso de requerir acompañamiento especializado. De igual forma, se aclara que el uso de la información aquí contenida no genera derecho alguno reclamos, indemnizaciones o compensaciones pretendidas a los entes anteriormente mencionados. Cualquier decisión tomada con base a este documento será responsabilidad exclusiva del lector.

Hoy, los inversionistas analizan múltiples variables que determinan la viabilidad y el potencial de un territorio, entre ellas su posición geográfica, la calidad y disponibilidad de la infraestructura, los costos y condiciones del entorno laboral, el acceso a mercados, los incentivos institucionales y la capacidad del capital humano para responder a las necesidades del sector productivo.

INTRODUCCIÓN

Dado que la competencia a nivel mundial, nacional, regional y local está en constante aumento, la localización de las actividades productivas se vuelve un factor crucial para el éxito de las empresas (Gilles & Baquero, 2016).En la actualidad, los inversionistas analizan múltiples variables que determinan la viabilidad y el potencial de un territorio, entre ellas su posición geográfica, la calidad y disponibilidad de la infraestructura, los costos y condiciones del entorno laboral, el acceso a mercados, los incentivos institucionales y la capacidad del capital humano para responder a las necesidades del sector productivo.

Bajo esta perspectiva, comprender las ventajas comparativas y competitivas de una ciudad se vuelve esencial para orientar decisiones de inversión informadas y sostenibles. Factores como la conectividad regional, la estructura económica, la oferta de servicios públicos, la estabilidad institucional y la presencia de recursos naturales e industriales adquieren un papel decisivo al momento de evaluar un destino de inversión.

En este marco surge la pregunta que da sentido a este documento: ¿Qué hace de Guadalajara de Buga un territorio atractivo para invertir en 2025? Para responder a este interrogante, la presente Guía del Inversionista 2025 se estructura en tres bloques principales. El primero ofrece una caracterización integral de la ciudad, incluyendo su dinámica económica, sus condiciones territoriales, la calidad de su infraestructura y el potencial de sus recursos productivos. El segundo capítulo profundiza en los incentivos disponibles para la inversión, con especial énfasis en los aspectos fiscales, laborales y regulatorios. Finalmente, el tercer apartado destaca los elementos diferenciadores del municipio, tales como las ventajas competitivas sectoriales, la consolidación de clústeres, las amenidades urbanas y el compromiso con el desarrollo sostenible.

Este documento busca, en suma, proporcionar una visión clara y estructurada de los factores que configuran el entorno de inversión en Guadalajara de Buga, facilitando a empresarios, emprendedores y actores estratégicos una base informativa sólida para la toma de decisiones.

INFORMACIÓN GENERAL

Código DANE	76111
Subregión (SGR)	Centro
Categoría Ley 617 de 2000	Dos
Población	133.907 habitantes (Proyección 2025)
Región	Pacífico
Entorno de Desarrollo (DNP)	Intermedio
Superficie	832 km2 (87.300Ha)
Densidad Poblacional	153,1 Hab / Km2

Fuente: Terridata – DANE (2024)

Guadalajara de Buga es un municipio que se encuentra ubicado en la región Pacífico y la subregión central del departamento del Valle del Cauca; cuenta con una superficie de 873km² y su población total es de 133.907 habitantes para una densidad poblacional de 153,14 hab./km². El municipio se clasifica como categoría 2 según la Ley 617 de 2000, a la cual pertenece el 1.5% del total de municipios de Colombia (17 de 1101), en consideración de aspectos como “las capacidades de gestión administrativa y fiscal, medidos a partir del tamaño de la población y del valor de ingresos corrientes anuales” (Departamento Nacional de Planeación, 2015). También forma parte del 5.7% de municipios colombianos clasificados como intermedios según el Entorno de Desarrollo (DNP).

SITUACIÓN ECONÓMICA

Empresas

El número de empresas con registro mercantil vigente en Guadalajara de Buga para los años 2023 y 2024, pasaron de 4.947 a 4.960; esto indica la existencia de 13 nuevas empresas que representan un crecimiento anual de 0,26%. La principal actividad económica fue el Comercio con una participación de 44,25%, seguido de Alojamiento y servicios de comida con una participación del 14,86% y presentando la mayor variación en el año (8,22%) gracias al dinamismo del turismo religioso en la ciudad; por último, las actividades de la industria manufacturera que es uno de los sectores productivos más importantes para la economía de Buga y su área de jurisdicción, con una participación de 8.65%.

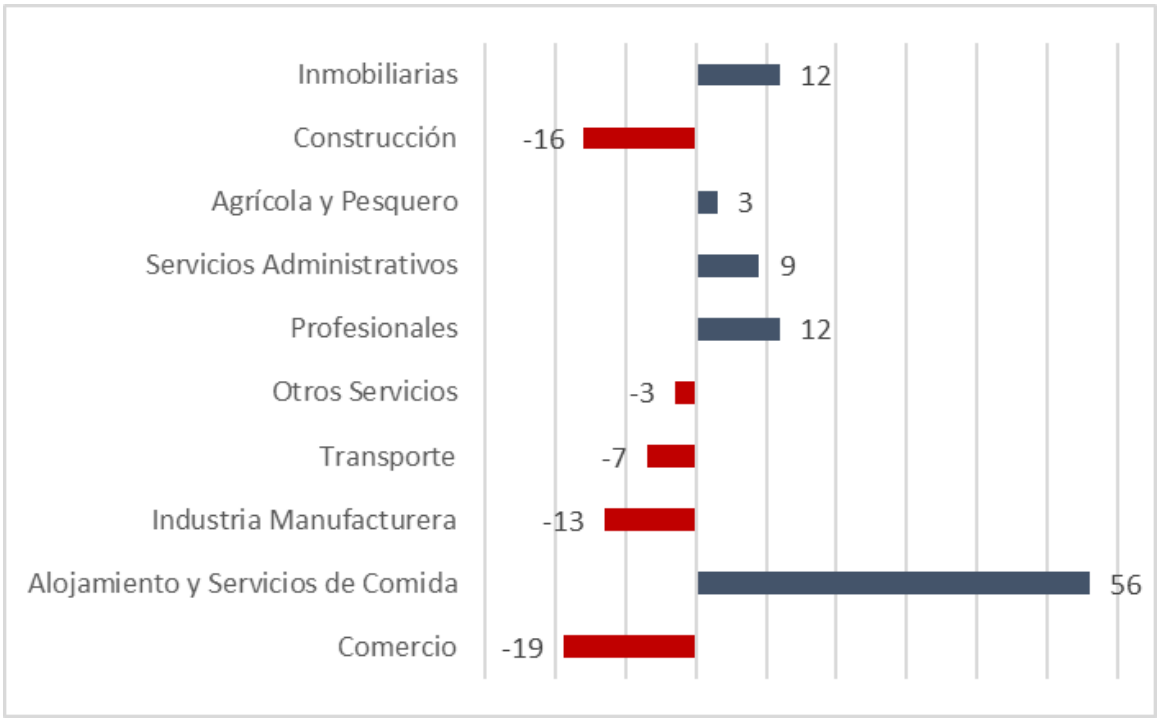
Tabla 1. Empresas con registro mercantil vigente en Guadalajara de Buga para los años 2023 y 2024.

CANTIDAD DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA					
Descripción	**Cantidad de empresas**				
Actividad Económica	**2023**	**%**	**2024**	**%**	**Variación**
Comercio	2.209	44.65%	2.190	44.15%	-0.86%
Alojamiento y servicios de Comida	681	13.77%	737	14.86%	8.22%
Industria Manufacturera	442	8.93%	429	8.65%	-2.94%
Transporte	252	5.09%	245	4.94%	-2.78%
Otros Servicios	219	4.43%	216	4.35%	-1.37%
Profesionales	178	3.60%	190	3.83%	6.74%
Servicios Administrativos	148	2.99%.	57	3.17%	6.08%
Agrícola y Pesquero	125	2.53%	128	2.58%	2.40%
Construcción	131	2.65%	115	2.32%	-12.21%
Inmobiliarias	91	1.84%	103	2.08%	13.19%
Otros	471	9.52%	450	9.07%	-4.46%
Total	**4.947**	**100.00%**	**4.960**	**100.00%**	**0.26%**

Fuente: Elaboración propia con base en el registro mercantil 2023-2024.
*Incluye empresas foráneas *No incluye ESALES.

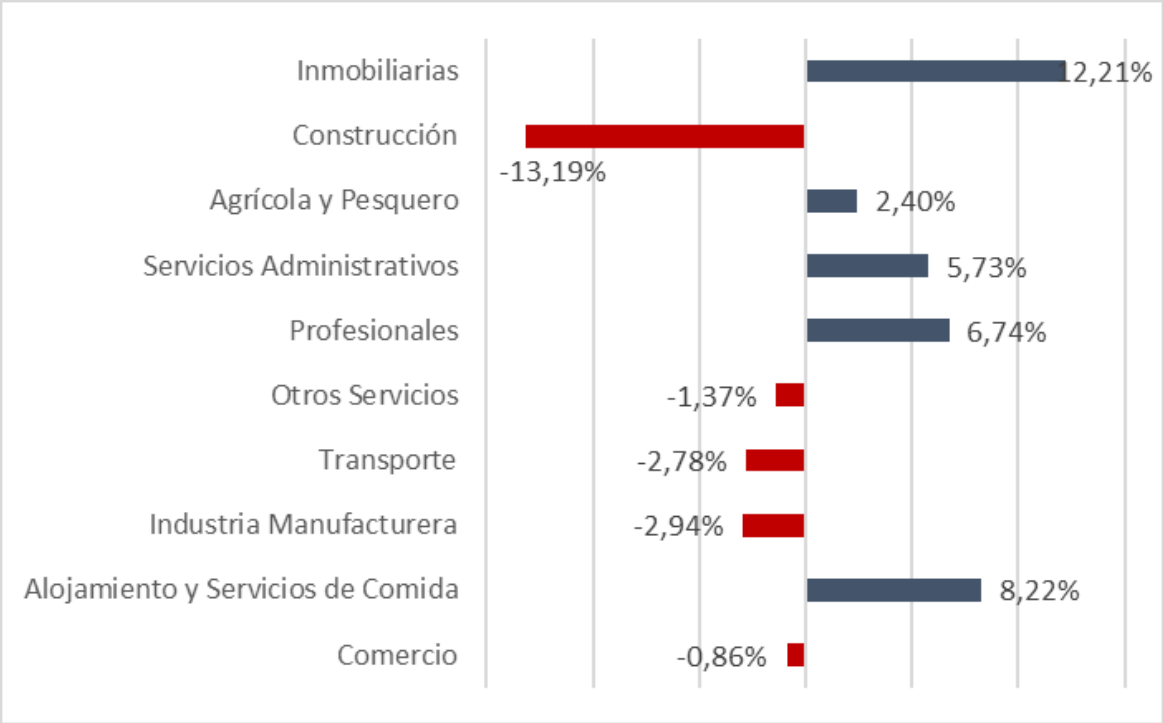
Los gráficos 1 y 2 muestran la variación absoluta y porcentual de la cantidad de empresas registradas en las 10 principales actividades (en términos de número de registros de empresas) del municipio de Buga en el periodo 2023-2024. Se observa un crecimiento destacado en las actividades de Alojamiento y Servicios de Comida, que registró el aumento de 56 empresas nuevas en el municipio, lo que representa una variación porcentual positiva del 8,22 %, consolidándose como el sector con mayor expansión. Seguidamente las inmobiliarias crecieron en 12 unidades productivas y su variación fue de 12,21 %, posiblemente impulsadas por el dinamismo del mercado de vivienda y construcción urbana. También se evidencian incrementos en los Servicios Administrativos y Profesionales, con variaciones porcentuales de 5,73 % y 6,74 % respectivamente.

Gráfico 1: Variación absoluta Cantidad de empresas registradas en las 10 actividades principales de Guadalajara de Buga 2023-2024, clasificación por actividad económica.



Fuente: elaboración propia con base en el registro mercantil 2023-2024.
*Incluye empresas foráneas
*No incluye ESALES

Gráfico 2: Variación porcentual Cantidad de empresas registradas en las 10 actividades principales de Guadalajara de Buga 2023-2024, clasificación por actividad económica.

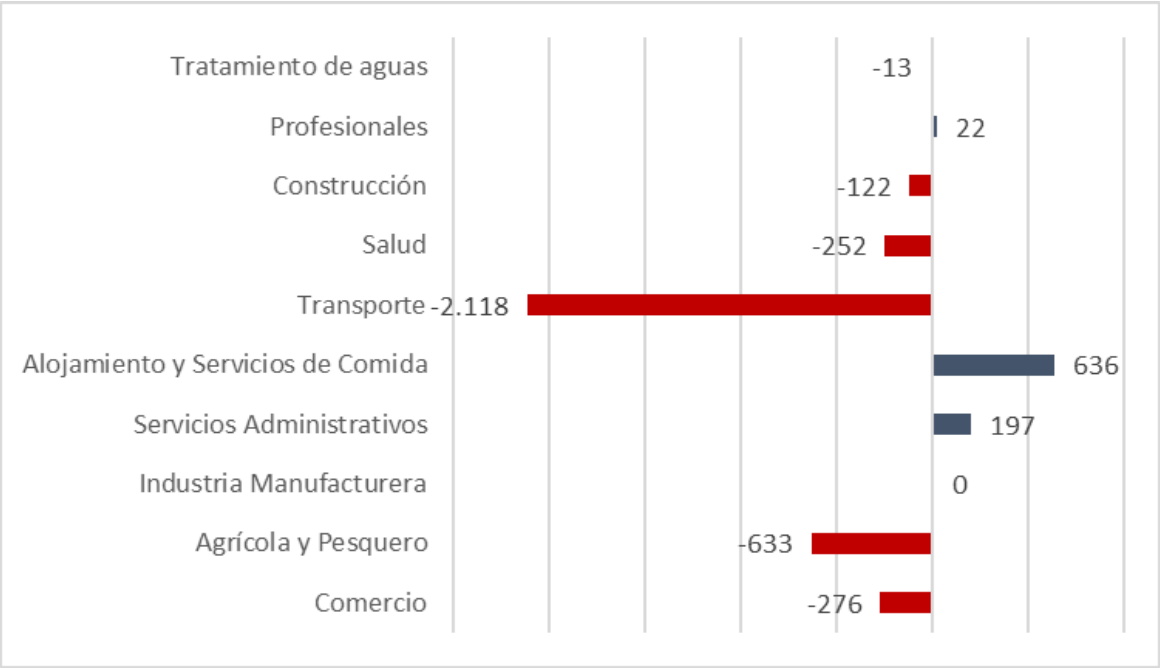


Fuente: elaboración propia con base en el registro mercantil 2023-2024.
*Incluye empresas foráneas
*No incluye ESALES

Empleo

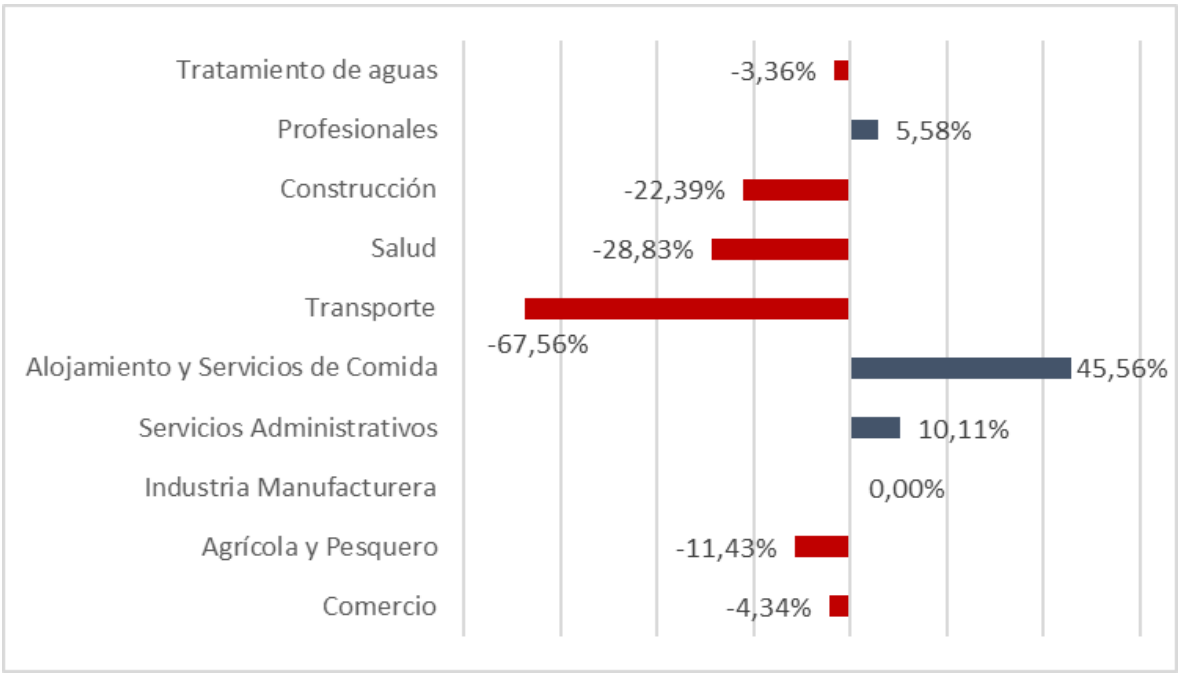
En los gráficos 3 y 4 podemos evidenciar que durante el periodo 2023-2024, el comportamiento del empleo en Guadalajara de Buga presentó una dinámica contrastante entre sectores en expansión y otros con marcadas reducciones. Alojamiento y Servicios de Comida lideró tanto en generación absoluta de empleo, con 636 nuevos puestos, como en crecimiento porcentual, alcanzando un notable 45,56 %, lo que sugiere una reactivación del turismo y la demanda gastronómica. Por otro lado, los Servicios Administrativos, con 197 empleos adicionales y un aumento porcentual del 10,11 % y los Servicios Profesionales, que crecieron en 22 empleos con una variación del 5,58 %.

Gráfico 3: Variación absoluta nivel de empleo reportado por las 10 principales actividades de Guadalajara de Buga 2022-2024, clasificación por actividad económica.



Fuente: elaboración propia con base en el registro mercantil 2023-2024.
*Incluye empresas foráneas *No incluye ESALES.

Gráfico 4: Variación absoluta nivel de empleo reportado por las 10 principales actividades de Guadalajara de Buga 2022-2024, clasificación por actividad económica.



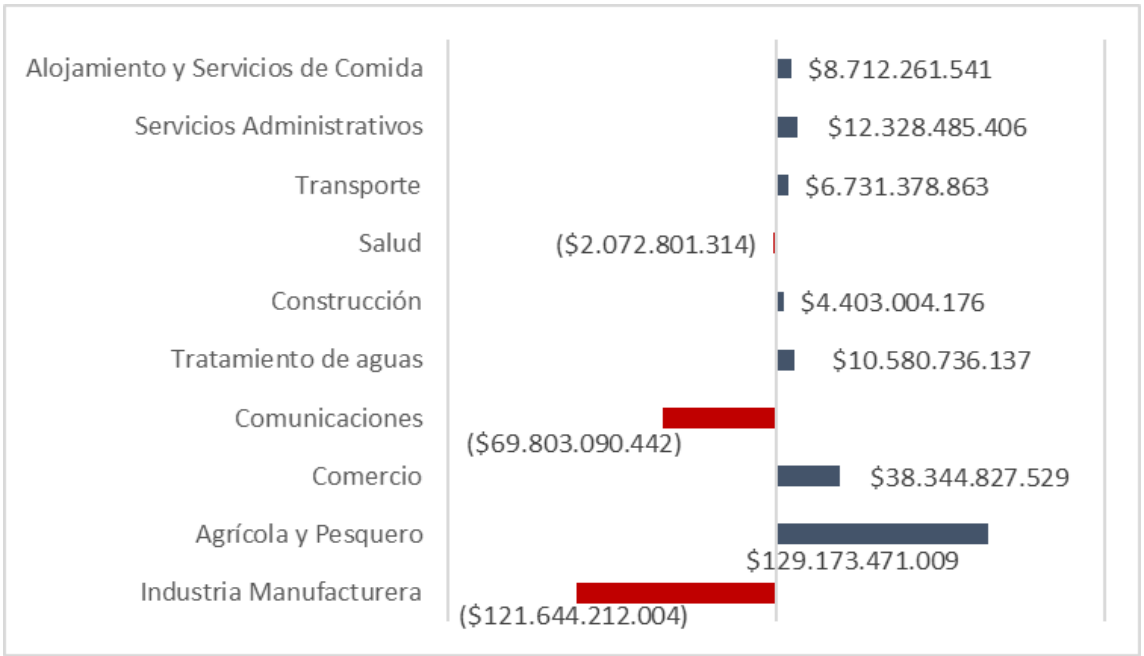
Fuente: elaboración propia con base en el registro mercantil 2023-2024.
*Incluye empresas foráneas. *No incluye ESALES.

Ventas

En los gráficos 5 y 6 el análisis de ventas empresariales en Guadalajara de Buga entre 2023 y 2024 deja en evidencia que, para este rubro tan importante, 7 de las 10 actividades económicas registraron aumentos en sus cifras y tan sólo 3 registraron reducciones. El sector Agrícola y Pesquero lideró con un notable incremento absoluto de más de 129.173 millones de pesos, y un crecimiento porcentual del 59,24 %, lo que podría indicar avances en comercialización, producción o acceso a nuevos mercados. Servicios Administrativos también mostró un desempeño destacado, con un aumento absoluto de 12.328 millones de pesos y un crecimiento porcentual del 31,40 %, seguido por Alojamiento y Servicios de Comida (8.212 millones; 22,75 %) y Tratamiento de Aguas (10.580 millones; 17,41 %), reflejando un impulso sostenido en sectores con alto potencial de expansión.

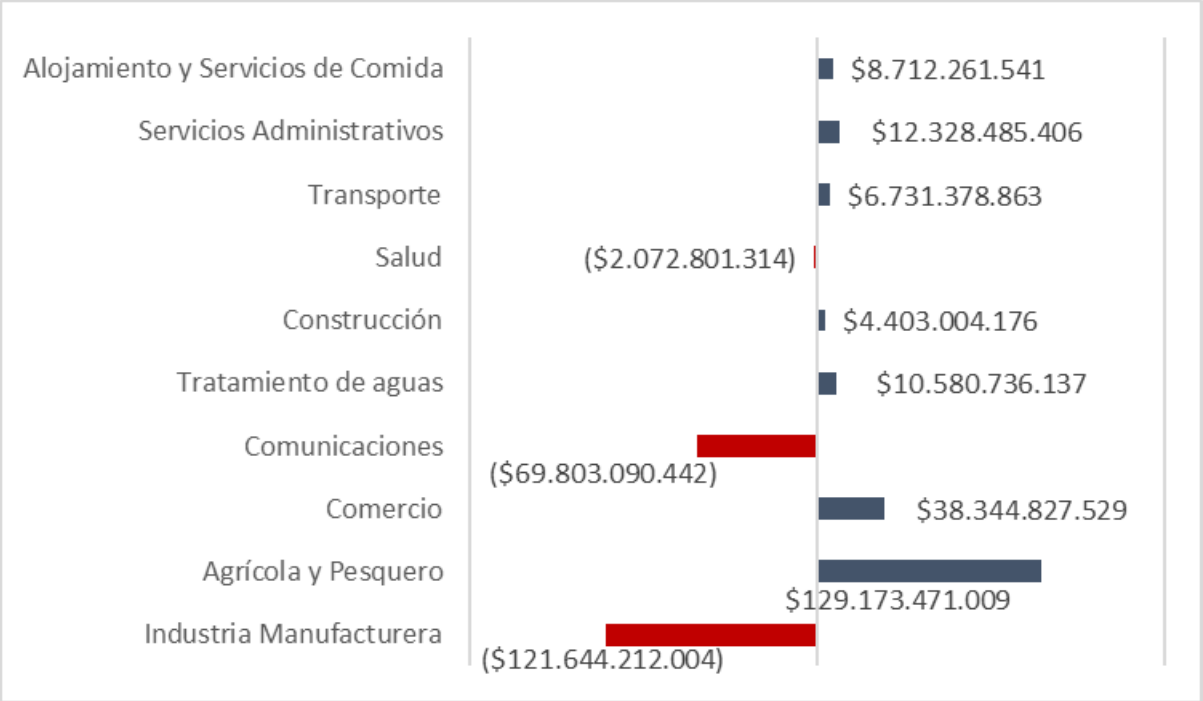
Finalmente, y aunque sólo fueron 3 actividades que presentaron reducción en ventas, está la Industria Manufacturera con una gran caída absoluta superior a los 121 mil millones de pesos (-6,21 %), lo cual refleja una desaceleración en un sector históricamente relevante para la economía local. Comunicaciones también registró una contracción significativa, con pérdidas por más de 69.803 millones de pesos y una alarmante caída porcentual del -49,05 % y el sector salud con una disminución de sus ventas en 6.731 millones (-3,19%).

Gráfico 5: Variación absoluta de ventas reportadas por las empresas Guadalajara de Buga 2023-2024, clasificación por actividad económica.



Fuente: elaboración propia con base en el registro mercantil 2023-2024.
*Incluye empresas foráneas*No incluye ESALES.

Gráfico 6: Variación porcentual ventas reportadas por las empresas Guadalajara de Buga 2023-2024, clasificación por actividad económica.



Fuente: elaboración propia con base en el registro mercantil 2023-2024.
*Incluye empresas foráneas
*No incluye ESALES

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA (4 DÍGITOS DEL CIIU)

Las actividades económicas de mayor relevancia para Guadalajara de Buga en el periodo 2024, de acuerdo a lo evidenciado en los gráficos 1, 3 y 5, son las actividades correspondientes al sector terciario de servicios:

- Alojamientos **(5511)** y servicios de comida **(5611)**: incluye hoteles, hostales, restaurantes, cafeterías, etc. Se encargan de ofrecer servicios directamente a las personas.

- Servicios administrativos **(8211)**: aquí se agrupan actividades como gestión de recursos humanos, contabilidad, apoyo a empresas, entre otros. Son servicios que apoyan a otras organizaciones.

- Profesionales **(7490)**: incluye actividades como consultoría, asesorías legales, servicios contables, ingeniería, diseño, etc. Son ofrecidos por profesionales independientes o empresas.

Las actividades del sector terciario lideran en el municipio debido a su estructura económica basada principalmente en el turismo, el comercio local y los servicios urbanos. Sin dejar de lado que, en el municipio aún hay presencia del sector agrícola y pesquero tanto como de la industria manufacturera que es un sector bastante sólido.

En materia de turismo religioso y cultural, Guadalajara de Buga es reconocida a nivel nacional por la Basílica del Señor de los Milagros, que atrae a miles de visitantes cada año, lo cual impulsa servicios de alojamiento y comida, como hoteles, hostales, restaurantes y cafeterías, generando empleo y dinamizando la economía local. Como ciudad intermedia del Valle del Cauca, Buga cumple un rol importante en la prestación de servicios administrativos y profesionales para la población local y municipios vecinos; con una alta oferta de servicios específicos que apoyan a las organizaciones en temas contables, financieros, jurídicos, de salud, entre otros. El municipio ha tenido un crecimiento poblacional y urbanístico en los últimos años generando un auge en la actividad inmobiliaria, tanto en construcción de viviendas como en el arriendo y compra-venta de bienes inmuebles con múltiples proyectos de este tipo en la ciudad.

Aunque en la región aún hay presencia del sector agrícola y pesquero (sector primario) y de industrias (sector secundario), Buga ha experimentado una transición hacia una economía de servicios, más estable, con menor informalidad y mejor adaptada a las nuevas demandas sociales y tecnológicas, sin dejar de un lado que

las industrias que aquí se ubican están muy consolidadas y son sostenibles en el tiempo.

En conclusión, se puede decir que las condiciones geográficas, culturales y económicas de Guadalajara de Buga han favorecido el liderazgo del sector terciario, especialmente en actividades relacionadas con el turismo, el comercio, la prestación de servicios profesionales y el desarrollo urbano. Esto lo convierte en un motor clave de empleo y crecimiento económico para la ciudad.

Más sobre turismo

Nuestro municipio Guadalajara de Buga se ha consolidado como uno de los destinos turísticos más representativos de Colombia. La Basílica del Señor de los Milagros continúa siendo el epicentro de esta dinámica, recibiendo anualmente alrededor de tres millones de peregrinos y visitantes interesados en participar de sus manifestaciones religiosas y en conocer su valioso patrimonio histórico, cultural y artístico. Este reconocimiento ha permitido que el municipio haga parte de la Red Turística de Pueblos Patrimonio, un selecto grupo conformado únicamente por 18 localidades del país.

El posicionamiento turístico de Buga, sumado a su ubicación estratégica, su infraestructura vial, la amplia oferta hotelera y la capacidad organizativa del territorio, le ha permitido consolidarse como un nodo articulador de las principales rutas turísticas del Valle del Cauca. Desde aquí, es posible planificar y acceder a múltiples experiencias y atractivos del departamento, entre los que se destacan:

- ✓ Ruta de las iglesias.
- ✓ Recorrido “Buga, una espiral de tiempo”.
- ✓ Visita a monumentos históricos.
- ✓ Parques y espacios recreativos.
- ✓ Destino verde en el corregimiento de Alaska.
- ✓ Destino Paraíso.
- ✓ Ruta hacia el lago Calima.
- ✓ Ruta gastronómica de Ginebra.
- ✓ Buga, territorio de aves.

Buga en Destino Paraíso:

Destino Paraíso es una iniciativa de turismo rural ubicada en el corazón del Valle del Cauca, que reúne la oferta turística de las zonas rurales de Palmira, El Cerrito, Ginebra, Guacarí y Buga. Este corredor se caracteriza por integrar de manera equilibrada la riqueza cultural, las tradiciones campesinas, un entorno natural privilegiado y un clima agradable, lo que lo convierte en un espacio ideal para el descanso y la conexión con la naturaleza.

Buga en la Red Turística de Pueblos Patrimonio:

Esta red, impulsada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el apoyo del Ministerio de Cultura y gestionada por el Fondo Nacional de Turismo, tiene como propósito fortalecer y proyectar el patrimonio cultural de Colombia, tanto en su dimensión material como inmaterial. Busca resaltar prácticas, expresiones, saberes y tradiciones transmitidas entre generaciones, promoviendo su valoración a través del turismo y generando oportunidades de desarrollo sostenible en las comunidades que hacen parte de ella.

Estrategia Turismo del Centro del Valle:

La iniciativa surge con el propósito de articular a varios municipios para fortalecer la calidad y cobertura de los servicios turísticos mediante procesos de cooperación y trabajo conjunto, integrado por Guadalajara de Buga, Calima-El Darién, Restrepo, Yotoco, Guacarí, El Cerrito, Ginebra y San Pedro (Buga Travel, 2019).



Buga, 1er lugar en competitividad turística por municipio.

En 2020, Guadalajara de Buga fue reconocida por el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia como el municipio más competitivo del país en materia turística, destacándose por su liderazgo en sostenibilidad y gestión patrimonial. Este reconocimiento, junto con otros premios nacionales —incluida su participación en la iniciativa “Pueblos Mágicos”— reafirma la fortaleza del municipio como destino turístico estratégico. A nivel departamental, el Valle del Cauca se posicionó como el segundo territorio más competitivo para el turismo en Colombia, reflejando el trabajo conjunto entre instituciones, sector privado y comunidad.



Certificación en sostenibilidad turística

La certificación de sostenibilidad turística otorgada a Guadalajara de Buga es el resultado del trabajo coordinado entre la Alcaldía, la Gobernación del Valle del Cauca y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Gracias a este esfuerzo, el municipio fue reconocido como Destino Turístico Sostenible, una distinción que solo poseen cuatro territorios en todo el país. Este reconocimiento abrió la puerta a nuevas oportunidades de inversión y a la priorización de recursos destinados al fortalecimiento y expansión de su oferta turística. El área certificada comprende el entorno de la Basílica, desde la Calle 1 hasta la Calle 8 y entre la Carrera 9 y la Carrera 17, corredor donde se concentra una parte importante de la actividad turística local.

Adicionalmente, el municipio obtuvo el Certificado en Calidad Turística NTS TS 001-1, que confirma su compromiso con un modelo de turismo responsable. Esta certificación evidencia la implementación de políticas enfocadas en la protección ambiental, el respeto sociocultural y el desarrollo económico, bajo un enfoque de mejora continua. Buga, además, respalda este reconocimiento con una oferta amplia de atractivos patrimoniales.

Para conocer el portafolio completo de productos turísticos puede consultarse en el siguiente link: https://www.bugatravel.gov.co/

SITUACIÓN FISCAL

Con la Constitución Política de Colombia del año 1991, Colombia avanzó en su proceso de descentralización al otorgar mayor autonomía administrativa y fiscal a las entidades territoriales. Este cambio buscó impulsar el desarrollo socioeconómico a través de la definición de parámetros para la distribución de recursos públicos y la regulación de los gastos de funcionamiento, considerando categorías específicas para departamentos y municipios según su población e ingresos (Solano & Ávila, 2018).

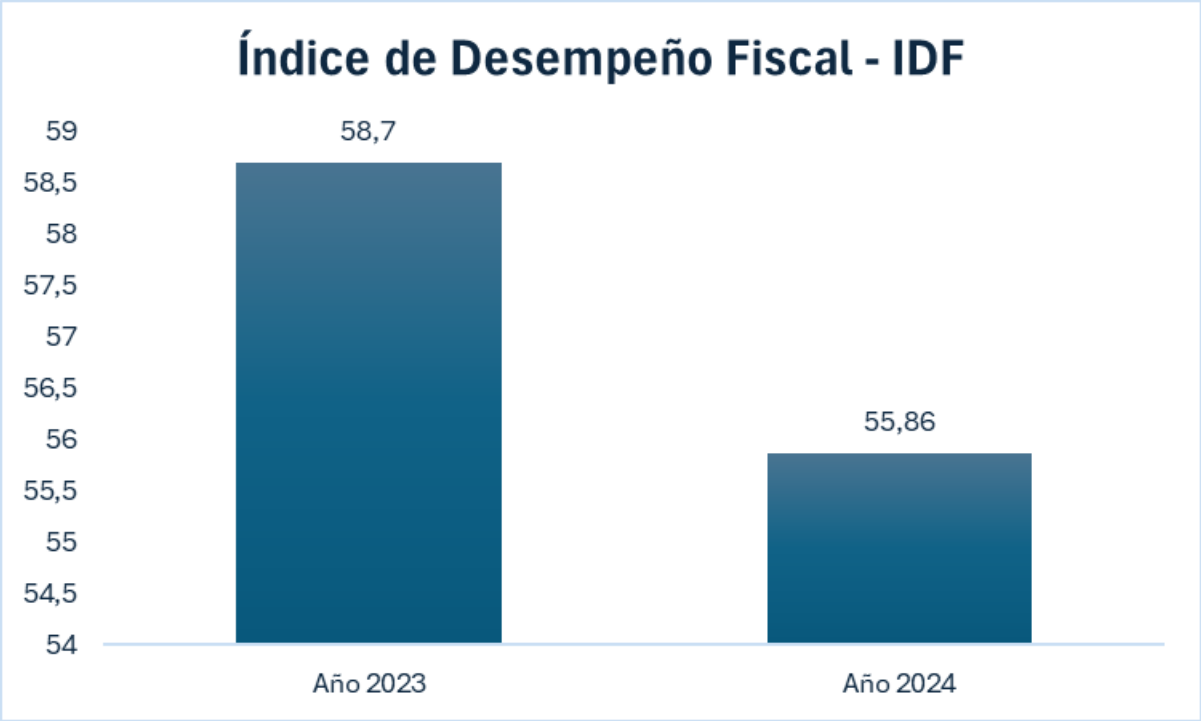
Esta transformación respondió a la premisa de que los gobiernos locales, por estar más cerca de las realidades y necesidades de cada territorio, deben contar con la capacidad de tomar decisiones propias y aliviar la carga de los procesos centralizados del Estado (Barrios, 2021).

En esa misma línea, estudios han demostrado una relación positiva entre el desempeño fiscal y el crecimiento económico (Carvajal & López, 2020). Para medir este desempeño, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) estableció el “Indicador de Desempeño Fiscal”, construido a partir de ocho variables de gestión financiera municipal. Dicho indicador, expresado en una escala de 0 a 100 puntos, permite clasificar a los municipios según su capacidad fiscal: valores bajos evidencian deficiencias en la gestión, mientras que puntajes altos reflejan una administración sólida y eficiente de los recursos (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

El Índice de Desempeño Fiscal (IDF) de Guadalajara de Buga presentó una variación entre 2023 y 2024. En 2023, el puntaje alcanzó un 58,7, ubicándose cerca del nivel de la vulnerabilidad y mostrando una gestión con mayor capacidad en la administración de los recursos.

Para 2024, el indicador se situó en 55,86 puntos, un valor que corresponde con la tendencia general observada en el país, según el Departamento Nacional de Planeación. Denotando que, se mantiene un nivel de gestión fiscal que, si bien se encuentra dentro de la categoría de riesgo, evidencia avances en su capacidad de manejo de recursos y brinda información clave para orientar la planeación financiera.

Gráfica 7. Comparativo Índice de Desempeño Fiscal - IDF 2023-2024



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP).

EL TERRITORIO

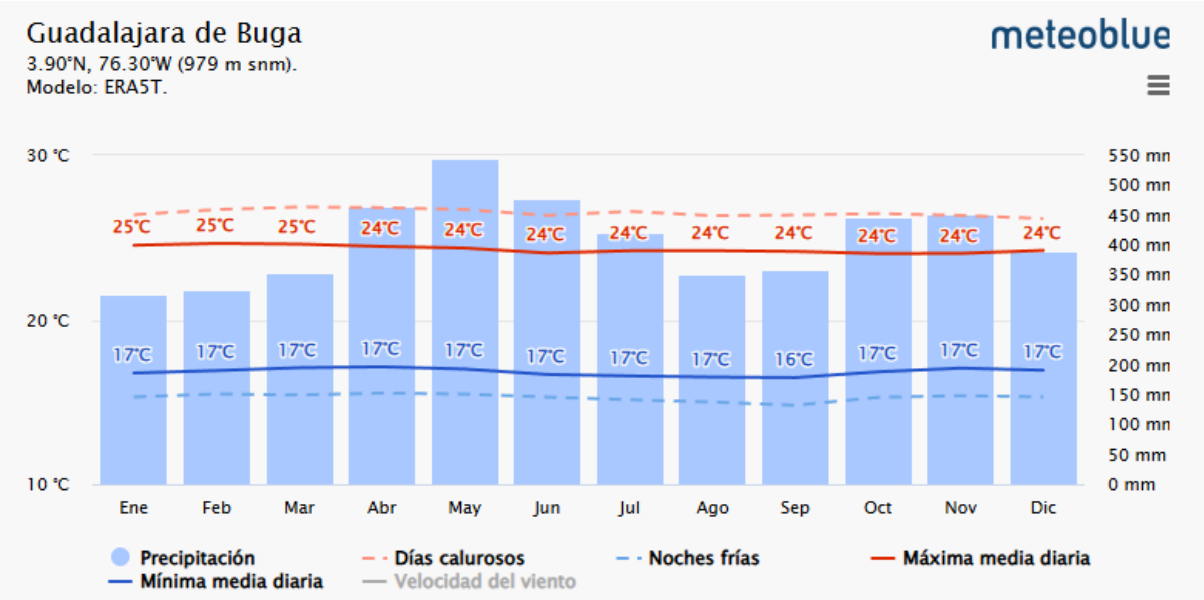
Localización y Conectividad

Tabla 3. Localización y conectividad.

Coordenadas Geográficas	
Latitud	3.9
Latitud	3º 54’ 0’’ Norte
Longitud	76º 18’ 0’’ Oeste
Longitud	-76.3
Temperatura Promedio	25ºC
Altitud	969m
Superficie	873km2

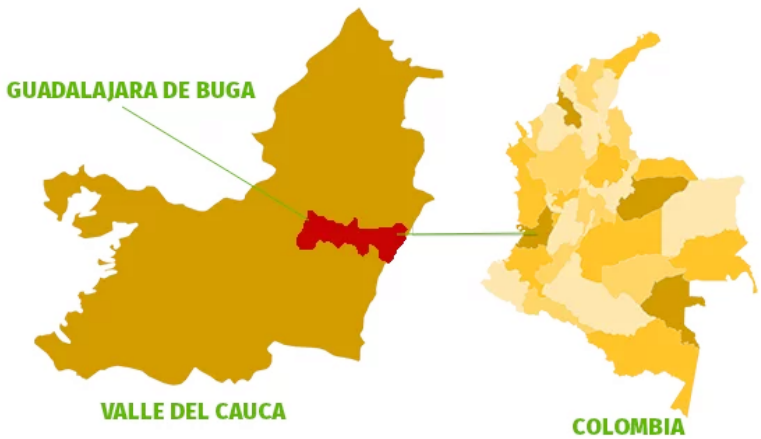
Guadalajara de Buga es un municipio que se localiza en el centro del Valle del Cauca, Colombia a 969 metros de altitud. Asimismo, Buga disfruta de un clima templado con una temperatura promedio de 23°C, creando un ambiente favorable tanto para la calidad de vida como para diversas actividades productivas.

Gráfico 8. Promedio histórico 2025 de temperaturas medias y precipitaciones Guadalajara de Buga



Tomado de: MeteoBlue

Su ubicación estratégica en la región posiciona como un punto neurálgico dentro de las principales vías del suroccidente colombiano, conectando corredores claves como Bogotá-Buenaventura, Eje Cafetero y la ruta hacia Cali y el Sur del país.



Esta conectividad se ve reforzada por modernas infraestructuras que incluyen una red férrea, el cercano puerto en el Pacífico y el Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, que se encuentra a solo 40 minutos, facilitando la integración nacional e internacional. Gracias a estas ventajas, Guadalajara de Buga se ha consolidado como

un pilar indispensable en el mapa logístico colombiano, conectando eficientemente con centros industriales, zonas de consumo y corredores de comercio esenciales.

Un elemento a destacar es la construcción progresiva de la doble calzada entre Buga y Buenaventura, cuyo avance, tras la reciente firma del contrato en 2022, reducirá los tiempos y costos logísticos, impulsando el desarrollo económico local a través de empleo y modernización vial.



Adicionalmente, entre sus ventajas competitivas se destacan la vía Buga-Buenaventura, el funcionamiento de una moderna planta de Tratamiento de Aguas Residuales y un régimen especial de incentivos tributarios dirigido a empresas que generen empleo o expandan su plantilla laboral.

Este ambiente favorable fue decisivo para que Ecopetrol escogiera a Buga para la instalación de su nueva planta regasificadora desde la cual se distribuirá a gas a todo el país, con una capacidad de 60 millones de pies cúbicos por día, equivalentes a 2’400.000 barriles de gas natural y mejorar la seguridad energética en el suroccidente colombiano.

ENTORNO (REGIÓN Y VALLE DEL CAUCA)

Guadalajara de Buga es el municipio líder dentro del área de influencia de la Cámara de Comercio que también incluye a siete municipios adicionales: Calima - El Darién, El Cerrito, Ginebra, Guacarí Restrepo, San Pedro y Yotoco.
Estos municipios se encuentran ubicados en la zona central del Valle del Cauca, un departamento del suroccidente colombiano que se sitúa entre la Región Andina y la Región Pacífica.

Este departamento está conformado por cuarenta y dos (42) municipios y limita al oriente con los departamentos de Quindío y Tolima; al occidente con el Océano Pacífico; al norte con Chocó y Risaralda; al sur con Cauca.

Su capital es Santiago de Cali, con una población cerca a los 2.283.846 de habitantes según datos de Terridata 2024. es el tercer departamento más poblado del país y ocupa el puesto número veintidós en extensión territorial, con una superficie de 552 km² y una distancia de 59km, el cual es el municipio más cerca frente a las principales ciudades del país.



Tabla 4. Distancia de los municipios del área de influencia de Buga

Municipio	Distancia
Calima - El Darién	20.7 km
El Cerrito	24 km
Ginebra	19.9 km
Guacarí	15.3 km
Restrepo	26.2 km
San Pedro	13.1 km
Yotoco	9.9 km

Tomado de: Geodatos

Tabla 5. Distancia entre Buga y los principales municipios de Colombia

Municipio	Distancia
Cali	59 km
Buenaventura	120km
Ibagué	136 km
Pereira	140km
Popayán	190km
Soacha	244 km
Bogotá	259 km
Medellín	273 km
Bello	283 km
Villavicencio	298 km
Neiva	300km
Ipiales	470km
Bucaramanga	503 km
Montería	543 km
Cúcuta	613 km
Cartagena de Indias	731 km
Soledad	798 km

Valledupar	804 km
Barranquilla	806km
Santa Marta	849km

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es una herramienta fundamental para el desarrollo urbano y rural de los municipios colombianos, ya que define el modelo de ocupación del territorio en función de criterios ambientales, sociales, económicos y culturales.
En Guadalajara de Buga se cuenta con Acuerdo 074 de 2023: Por medio del cual se adopta la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial para el periodo 2023 – 2035 como instrumento que comprende el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, comprendidos en los componentes general, urbano y rural.

Como datos fundamentales para esta guía podemos revisar el artículo 18:

1. Mejoramiento del producto Turístico Religioso, mediante la ampliación de la oferta de actividades y servicios asociados a la temática espiritual, controlando, mejorando y cualificando la oferta de bienes y servicios desarrollando en torno al santuario del Señor de los Milagros y promoviendo el desarrollo de nuevas actividades y servicios de calidad relacionados con la temática espiritual.

2. Desarrollo del producto turístico cultural, mediante la diversificación de la agenda cultural con conciertos, presentaciones y eventos culturales, la promoción de la gastronomía de calidad, de las tradiciones locales y de la artesanía en lo urbano y lo rural. Contempla la recuperación de los bienes de interés cultural y adecuación del espacio público patrimonial en cumplimiento del Plan Especial de manejo y protección del sector histórico adoptado mediante Resolución 0304 de 2010 del Ministerio de Cultura, abarcando señalización, amoblamiento y dotación.

3. Desarrollo del Producto turístico de Naturaleza y los subproductos de i) Turismo Rural y Agroturismo; ii) Ecoturismo y Avistamiento de Flora y Fauna y iii) Turismo de Aventura. Implica fomenta la planificación, estructuración,

promoción y comercialización para el aprovechamiento sostenible de los atractivos de la zona plana, media y alta. Abarca las propuestas interinstitucionales y las diversas iniciativas, proyectos e intervenciones que se articulen en las siguientes rutas i) el Corredor parque Regional El Vínculo – Laguna Sonso – Madreviejas Rio Cauca- Ciénaga el Conchal; ii) Destino Verde zona rural media; y iii) Ecoturismo en la zona rural alta, en concordancia con los objetivos de conservación definidos para la Estructura Ecológica Principal.

4. Desarrollo del producto turístico de eventos y convenciones o industria de reuniones según la organización Mundial de Turismo OMT, que contribuye a reducir la estacionalidad en los destinos, porque se puede realizar en cualquier época del año y no solo en temporadas altas mediante el desarrollo de las instalaciones locativas y de las capacidades organizativa, operativa y logística.

5. Desarrollo del producto turístico de Deportes construyendo, adecuado y modernizando la infraestructura deportiva y la realización de eventos y torneos oficiales nacionales e internacionales. Implica el fomento del deporte formativo, amateur y competitivo.

6. Desarrollo del Producto turístico Comunitario Urbano, mediante la construcción, adecuación y modernización de infraestructura pública (bibliotecas públicas, casetas, arte visual, murales, monumentos, PITS) en torno a parques y espacios con potencial turístico ubicados en sectores con condiciones de marginación social como el barrio Alto bonito y el barrio Balboa.

7. Desarrollo del producto turístico Educativo para fortalecer las acciones derivadas de la academia, la capacitación y los procesos formativos para transmitir las costumbres, tradiciones y patrimonio cultural de la región. La educación es la base para el desarrollo de la cultura de turismo sustentable y de productos turísticos educativos.

En el modelo de ocupación del territorio, se expresa de la siguiente manera:

1. Desarrollo de infraestructura turística que permita garantizar la accesibilidad, conectividad y funcionalidad en los sitios de interés turístico urbanos y rurales.

2. Desarrollo del equipamiento turístico que permita garantizar las condiciones funcionales y la prestación de servicios para la conformación de nuevos y mejores productos turísticos, abarcando las edificaciones, espacios, facilidades, las amenidades turísticas, infraestructura de conectividad, información y accesibilidad al visitante.

 Más sobre el POT Guadalajara de Buga - Acuerdo 074 de 2023:
 https://drive.google.com/file/d/1jQk5J_8Vqn17Ogz-S4H6RHPKrHRudPZz/view

Política Pública de Desarrollo Económico e Integral

El municipio cuenta con una Política Pública de Desarrollo Económico Integral para el periodo 2024-2035, establecida según el Acuerdo 087 de 2023. Esta política orienta la formulación e implementación de planes, programas y estrategias que buscan promover sectores clave para el desarrollo del municipio, generando un entorno favorable para atraer inversión y consolidar negocios.

Entre sus objetivos principales está la mejora de la competitividad, el fomento de la creación, formalización y crecimiento empresarial, así como el fortalecimiento de los sectores turístico, cultural y logístico, considerados motores esenciales para el desarrollo económico y el bienestar social.

Paralelamente, esta política impulsa el desarrollo sostenible al promover actividades productivas que incorporen prácticas respetuosas con el medio ambiente y fomentar la economía digital. Además, busca alinear estas apuestas de crecimiento con las directrices planteadas en el POT vigente del municipio, integrando de esta manera el desarrollo territorial con innovación y sostenibilidad.

Más sobre Política Pública de Desarrollo Económico Integral para Guadalajara de Buga - Acuerdo 087 de 2023:
https://ogpt.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/ogpt/principal/imagenes/contenidos/4785-76111-plan%20de%20desarrollo%20territorial%202024%20-%202027.pdf

Zonas de expansión Urbana y Rural

La planificación territorial de Guadalajara de Buga se orienta a consolidar un crecimiento ordenado, competitivo y sostenible, en respuesta a las dinámicas demográficas, económicas y productivas del municipio y su área de influencia regional. A través de la actualización de su POT, el municipio define de manera estratégica las zonas de expansión urbana, rural y suburbana, con el objetivo de facilitar la localización de proyectos de vivienda, infraestructura, logística e industria, garantizando la protección ambiental y la gestión adecuada del riesgo.

Zona de Expansión Urbana (ZEU): El POT contempla la habilitación de nuevas áreas para el desarrollo de vivienda de diferentes estratos, acompañadas de usos complementarios como equipamientos, comercio y servicios. Estas zonas se localizan estratégicamente en áreas de transición entre la cabecera urbana y corregimientos cercanos, destacándose sectores como Quebradaseca, lo que permite una expansión ordenada, con adecuada provisión de infraestructura y servicios públicos, y control sobre procesos de ocupación no planificada.

Zona de Expansión Rural y Suburbana: El municipio ha destinado aproximadamente 780 hectáreas de suelo rural y suburbano para el desarrollo de actividades logísticas, industriales y agroindustriales, con especial énfasis en la zona plana de Buga y áreas cercanas a El Vínculo. Esta planificación fortalece la competitividad territorial al aprovechar la ubicación estratégica del municipio y su conectividad regional, consolidándolo como un punto clave para la localización de proyectos productivos y de inversión.

Desarrollo Rural: El POT promueve un modelo de desarrollo rural sostenible basado en la autonomía de las comunidades, el fortalecimiento del sector agropecuario, el agroturismo y la seguridad alimentaria. Este enfoque busca equilibrar el crecimiento económico con la preservación de las actividades tradicionales y el aprovechamiento responsable del suelo rural.

Corregimientos Estratégicos: Los corregimientos de Chambimbal, La María, Pueblo Nuevo, Quebradaseca, Zanjón Hondo, El Vínculo, La Habana y Río Loro se reconocen como áreas clave dentro del ordenamiento territorial, al cumplir un papel fundamental en la articulación entre lo urbano, lo rural y lo productivo, y en la proyección del crecimiento del municipio.

En cuanto a Sostenibilidad y Gestión del Riesgo, el modelo de expansión incorpora criterios estos criterios incluyendo la protección de zonas verdes, áreas boscosas y cuerpos de agua, así como la exigencia de estudios técnicos de amenaza y riesgo en las zonas de expansión. Este enfoque garantiza un crecimiento responsable y resiliente, alineado con la protección del entorno natural y la calidad de vida de la población.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Guadalajara de Buga

La infraestructura de saneamiento básico constituye un componente estratégico para el desarrollo urbano, ambiental y productivo de Guadalajara de Buga. En este contexto, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente del recurso hídrico, la protección de los ecosistemas y el cumplimiento de la normativa ambiental, aportando condiciones favorables para el crecimiento sostenible y la atracción de inversión.

La PTAR de Guadalajara de Buga está diseñada para el tratamiento de las aguas residuales generadas en la cabecera urbana, contribuyendo a la descontaminación de los cuerpos de agua receptores y a la mejora de la calidad ambiental del territorio. Su operación permite reducir la carga contaminante vertida al río Guadalajara y a otros afluentes estratégicos.

Cobertura y capacidad operativa: La planta atiende una parte significativa de la población urbana, con una capacidad ajustada al crecimiento actual del municipio y

proyecciones de expansión. Este sistema fortalece la prestación de los servicios públicos domiciliarios y respalda el desarrollo de nuevas áreas urbanas y de expansión.

Cumplimiento ambiental: La PTAR opera bajo los lineamientos de la normativa ambiental vigente, incorporando procesos de tratamiento primario y secundario que permiten el control de parámetros como sólidos suspendidos, materia orgánica y contaminantes, alineándose con los estándares exigidos por las autoridades ambientales.

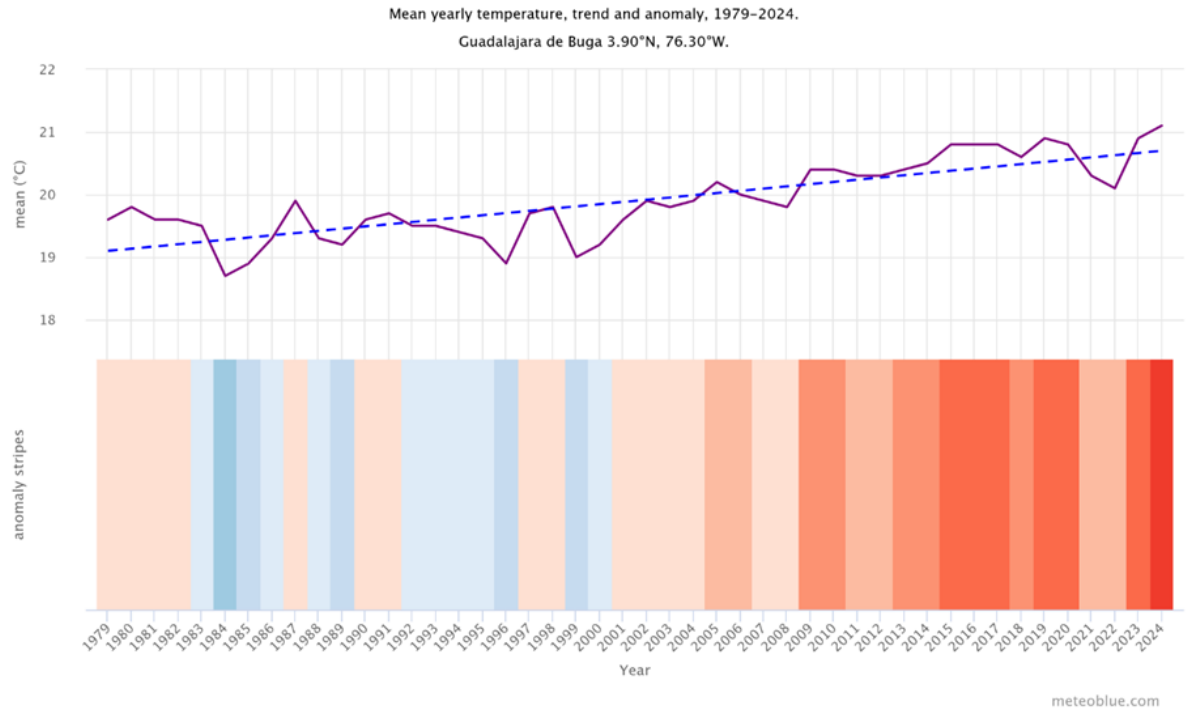
Impacto en competitividad y sostenibilidad: La existencia de infraestructura de saneamiento adecuada es un factor determinante para la localización de proyectos industriales, comerciales y logísticos, al garantizar condiciones ambientales estables, reducción de riesgos sanitarios y mayor sostenibilidad territorial.

La PTAR de Guadalajara de Buga representa un activo estratégico para el desarrollo del municipio, al fortalecer la gestión ambiental, mejorar la calidad de vida de la población y crear condiciones propicias para la inversión productiva. Su aporte al saneamiento básico y a la sostenibilidad ambiental consolida a Buga como un territorio comprometido con el crecimiento ordenado, responsable y alineado con los retos del desarrollo urbano y económico del centro del Valle del Cauca.

Recursos naturales: medio-ambiente, clima

En el territorio de Guadalajara de Buga se distinguen dos zonas, la Zona Plana en las riberas del río Cauca y la Zona Montañosa en la Cordillera Central; sus alturas van desde los 969 msnm hasta los 4.210 msnm en el Páramo de las Hermosas. Actualmente en el municipio se observa una tendencia al aumento de las temperaturas medias anuales entre un intervalo desde 1979 a 2024, evidenciadas por franjas de calentamiento que indican años progresivamente más cálidos. Estos cambios reflejan los efectos del calentamiento global en la región, con posibles implicaciones para la frecuencia de eventos climáticos extremos y la variabilidad climática local.

Gráfico 9. Cambio Anual de Temperatura Guadalajara de Buga (1979-2024)



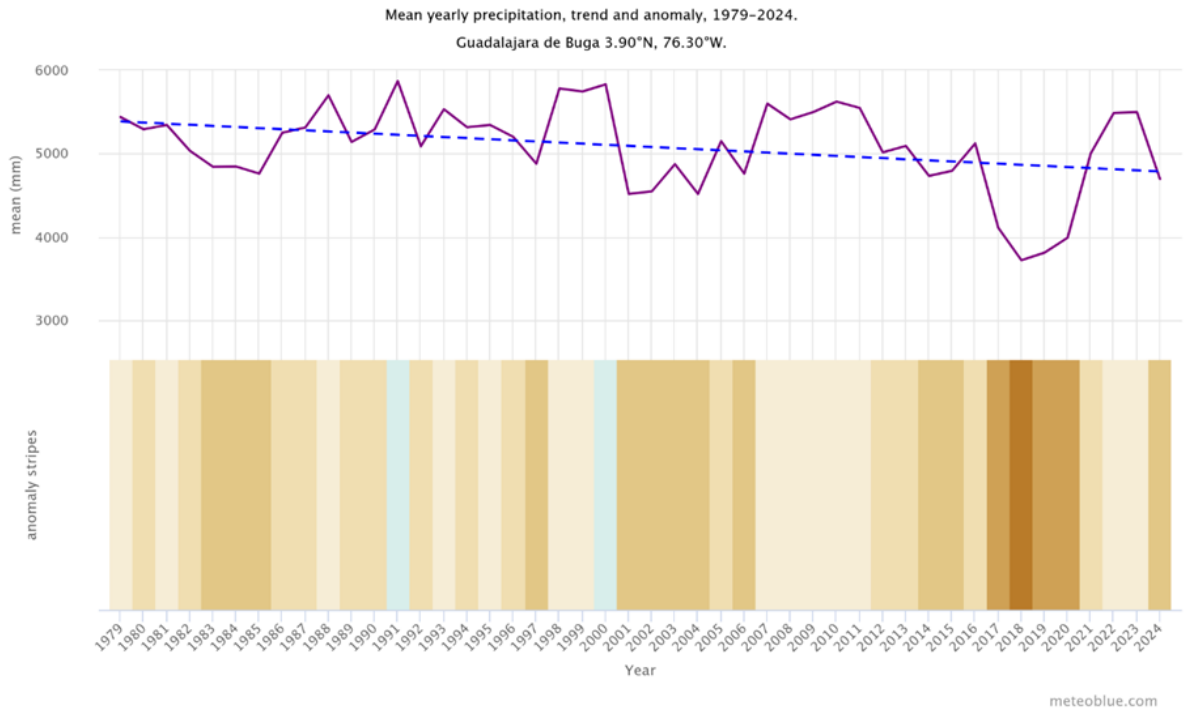
Tomado de: METEOBLUE

La gráfica correspondiente al análisis de temperatura media anual en Guadalajara de Buga entre 1979 y 2024 evidencia una tendencia estadísticamente significativa de incremento térmico en el municipio. La cuerva de temperatura, la cual corresponde a la línea morada; señala una variabilidad interanual natural, pero con una pendiente positiva clara, representada por la línea de tendencia que es la de color azul; denotando un aumento constante de 2°C en el periodo observado.

Este comportamiento es coherente con los patrones de calentamiento global y se visualiza con mayor contundencia en la parte inferior del grafico mediante las franjas de anomalía térmica, es decir, los tonos azulados predominantes en las décadas de 1980 y 1990 reflejan los años más fríos respecto al promedio histórico, mientras que,

a partir de la década de los 2000 específicamente desde el 2012 hasta el año inmediatamente anterior (2024), los tonos rojizos intensos denotan un cambio climático local con temperaturas consistentemente por encima del promedio.

Gráfico 10. Precipitación media anual en Guadalajara de Buga (1979-2024)



Tomado de: METEOBLUE

Por medio de esta grafica se evidencia una tendencia decreciente en los niveles de lluvia, pasando de promedios superiores a 5.200mm en décadas anteriores a registros más frecuentes por debajo de los 5.000mm en los años recientes, con episodios cercanos a los 4.000mm. La línea de tendencia descendente confirma esta reducción paulatina, mientras que las franjas de anomalía térmica en tonos ocres indican una creciente frecuencia de déficit hídrico, especialmente entre 2017 a 2020. Aunque persisten algunos años con repuntes en la precipitación, el comportamiento general sugiere una menor disponibilidad hídrica sostenida en el tiempo. Este fenómeno, en combinación con el aumento progresivo de temperatura, configura un escenario de vulnerabilidad climática que impacta la seguridad hídrica, la agricultura y la planificación ambiental del municipio.

Recursos humanos: conocimiento, experiencia, profesionalidad

Guadalajara de Buga se ha destacado como pionera en la implementación de la jornada única escolar y del modelo de Ciudadelas Educativas, consolidando una amplia oferta académica que incluye instituciones de educación superior públicas y privadas, además de numerosos centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano. Esta infraestructura educativa le permite a la ciudad contar con talento

humano cualificado, con competencias laborales específicas y transversales, alineadas con las apuestas productivas de la región.

En el ámbito académico, la ciudad ofrece programas técnicos y tecnológicos orientados a distintos sectores estratégicos. En el comercio exterior, destacan las formaciones en operaciones de importación y exportación, gestión internacional del comercio; para el sector minero energético ofrece: Operación de equipos de auscultación, Gestión de la planeación, Operación de equipos de muestreo; y tecnología en suministro de bienes y servicios minero energético. Estos programas se complementan con formación en administración, gastronomía, software libre, gestión agroindustrial y agronegocios, enfocándose en productividad, sostenibilidad e innovación para preparar profesionales competitivos y con rápida inserción laboral en la región.

A través de un Sistema Universitario Regional Descentralizado, Buga brinda cobertura en distintas áreas del conocimiento, con programas de Licenciaturas en Música y en Historia, Literatura, Psicología, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial, Tecnologías en Electrónica, Sistemas, y Administración de Empresas Turísticas. Además, la Universidad del Valle seccional Buga complementa esta oferta con programas en Comunicación Social, Turismo, Comercio Exterior, Licenciaturas en Educación y Artes, y diversas ingenierías, buscando formar profesionales integrales con énfasis en la región y el desarrollo sostenible.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) en Buga ofrece educación superior presencial y a distancia con programas de especialización en Gerencia Educativa y Gerencia de Proyectos, maestrías en Educación, y programas profesionales en Administración de Empresas, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Psicología, y Administración en Salud Ocupacional. Además, cuenta con tecnologías en Negocios y Mercadeo, Logística, Costos y Auditoría, Gestión de Mercadeo, Comunicación Gráfica, Desarrollo de Software, Gestión de Procesos Logísticos, y Electrónica.

El Centro Agropecuario de Buga – CAB del SENA inició operaciones en 1967. Atiende la zona de influencia del centro del Valle. Los programas de formación técnica y tecnológica mezclan la educación dual, es decir, una parte corresponde a la etapa formativa en el CAB y la otra a la práctica o productiva en la empresa para programas de formación relacionados principalmente con agroindustria, agricultura, comercio y servicios. Adicionalmente desarrolla procesos de Evaluación y Certificación en Competencias Laborales para personas con más de un año de experiencia empírica en alguna actividad laboral.

La Universidad Antonio Nariño – Sede Buga ofrece programas de formación profesional presencial en pregrados como Administración de Empresas, Psicología e Ingeniería Industrial, y tecnologías como Mantenimiento Electromecánico Industrial. En posgrados, cuenta con especializaciones en Administración Pública, Auditoría en Sistemas y Gestión Financiera, además de maestrías en Economía de la Salud, Economía Internacional y Gerencia Financiera y Tributaria. Su premisa es fortalecer el vínculo Universidad, Empresa y Estado mediante un cuerpo docente y administrativo competente, enfocado en la satisfacción de la comunidad educativa.

Recursos Institucionales: trámites empresariales, banca, salud.

Guadalajara de Buga es el único Municipio que, sin ser capital de Departamento, cuenta con Tribunal Superior de Justicia y de una red de servicios judiciales que se encuentran en proceso de expansión y fortalecimiento. Es sede del Batallón de Artillería – Batalla Palacé y de la Diócesis de Buga. Es sede de la Policía Nacional de Turismo, del Distrito de Policía.

Centro de Atención Empresarial CAE

En Buga se crea empresa en un solo punto a través del Centro de Atención Empresarial (CAE), para personas naturales de forma inmediata y un día para personas jurídicas. El CAE, es una plataforma de servicio a disposición del sector productivo para la creación y constitución de empresas en un solo día, en un solo paso, en un solo lugar, en un solo contacto. El CAE funciona en la sede de la Cámara de Comercio de Buga y permite centralizar y reducir a un procedimiento único la constitución y formalización empresarial de la jurisdicción.

Servicios del CAE:

- Prestar información y orientación al empresario en trámites, procesos y requisitos para creación y formalización.
- Asesoría especializada legal.
- Terminales de autoconsulta de manera permanente y gratuita.
- Ventanilla única de recepción de formularios, verificación y liquidación de derechos.

Servicios en línea:

- Matricula y renovación Certificados.
- Inscripción de actos y documentos.
- RUES – Registro Único Empresarial y Social Consulta estado de trámites.
- Autoliquidación.
- RUP – Registro Único de Proponentes Consulta de homonimia.
- Clasificaciones de Bienes y Servicios para Proponentes.
- Registro de Libros en Medios Electrónicos.

- Notificaciones de Solicitudes Presentadas RNT – Registro Nacional de Turismo.
- Compite 360.

Otros Servicios:

- Estructuración de Proyectos
- Centro de conciliación y Arbitraje
- Fortalecimiento Empresarial
- Formalización Empresarial
- Estudios económicos Bases de datos

Servicios financieros en Buga:

La oferta de servicios financieros está conformada por los principales bancos comerciales del país, constituidos como agencias y sucursales foráneas, con amplia red de cajeros electrónicos, banca en línea, Servicios especiales a empresas y corresponsales bancarios.

- Banco BBVA

- Bancolombia

- Banco Agrario
- Grupo AVAL (Bancos: Popular, AV Villas, Occidente y Bogotá)
- Banco Coomeva
- Banco Compartir
- Banco Scotiabank – Colpatria.
- Banco de las Microfinanzas – Bancamía
- Banco WWB
- Banco Caja Social
- Banco Davivienda

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Guadalajara de Buga cumple un papel estratégico en el sistema de seguridad y justicia del Valle del Cauca, al albergar instituciones clave de alcance departamental que fortalecen la prevención del delito, la reacción operativa y el acceso efectivo a la justicia. La presencia de estas entidades consolida al municipio como un nodo institucional fundamental para la estabilidad y gobernanza regional.

El Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad (CGES) del Valle del Cauca, inaugurado en 2021 y ubicado en Buga, opera como el principal centro de monitoreo y coordinación de seguridad del departamento. Desde este espacio se integran las capacidades tecnológicas y operativas de la Fuerza Pública, con vigilancia permanente a través de más de 120 cámaras interconectadas en 27 municipios. El CGES articula inteligencia, tecnología y respuesta rápida, apoyado por la Tasa de Seguridad departamental, y se complementa con el nuevo Comando de Policía Valle, fortaleciendo la capacidad de control y prevención del delito en el territorio.

En materia de acceso a la justicia, la **Fiscalía General de la Nación – sede Buga**, inaugurada a finales de 2025, centraliza 34 despachos fiscales en una infraestructura moderna de 4.686 m². Esta sede presta servicios a Buga y municipios aledaños, atendiendo a más de 133.000 habitantes mediante la labor de 91 funcionarios. Su operación permite una atención más eficiente, la investigación penal oportuna y la implementación de rutas prioritarias para delitos de alto impacto, fortaleciendo la confianza ciudadana y la protección de las víctimas.

Asimismo, el **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga** constituye una de las máximas instancias de la Rama Judicial en el suroccidente colombiano. Su jurisdicción abarca gran parte del Valle del Cauca y un municipio del Chocó, y cumple la función de resolver recursos de apelación en materias penal, civil, laboral y de familia, garantizando la correcta aplicación de la ley y el control jurídico de las decisiones judiciales.

Complementando este entramado institucional, el **Batallón de Artillería N.° 3 Batalla de Palacé**, con sede en Buga, desempeña un rol esencial en la seguridad del centro y norte del departamento. La unidad desarrolla operaciones de control territorial, contribuye al mantenimiento del orden público y participa en la formación de jóvenes a través del servicio militar, bajo estándares de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, fortaleciendo la estabilidad y la confianza institucional en la región.

En conjunto, estas capacidades institucionales posicionan a Guadalajara de Buga como un territorio con condiciones sólidas de seguridad, justicia y gobernanza, factores clave para la atracción de inversión, el desarrollo económico y la sostenibilidad social.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)

En Colombia, los municipios al ser entidades territoriales independientes gozan de autonomía tanto política como administrativa con la cual pueden determinar su ordenamiento y presupuesto de ingresos y gastos que permitan cubrir mediante el gasto público, algunas de las necesidades de sus habitantes para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, dicha autonomía es parcial, ya que está se encuentra limitada por las disposiciones de la constitución, leyes nacionales y demás normativas superiores.

De acuerdo con el artículo 338 de la Constitución Política de Colombia, el Congreso y los concejos municipales tienen la facultad de establecer tributos, incluyendo sus elementos esenciales como tarifas, bases gravables y sujetos pasivos. En este sentido, cada concejo municipal determina sus propias tablas tarifarias para la liquidación del ICA, permitiendo así que existan diferencias entre municipios dentro de una misma región.

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga, los contribuyentes del ICA se agrupan en tres categorías:

- No responsables del IVA (anteriormente régimen simplificado).
- Régimen común u ordinario.
- Régimen Simple de Tributación.

El Régimen Simple de Tributación (Simple) es un sistema tributario opcional que ofrece una determinación integral de obligaciones fiscales. Este modelo incluye una declaración anual con anticipos bimestrales y reemplaza el impuesto sobre la renta. Además, unifica el impuesto nacional al consumo y el impuesto de industria y comercio, junto con su complementario de avisos y tableros, en un solo esquema consolidado. El Impuesto de Industria y Comercio Unificado.

Tabla 6. Tarifas consolidadas del ICA para Buga:

ACTIVIDAD	AGRUPACIÓN	TARIFA X MIL CONSOLIDADA
Industrial	101	8,1
	102	8,1
	103	8,1
	104	8,1
Comercial	201	11,5
	202	11,5
	203	11,5
	204	11,5
Servicios	301	11,5
	302	11,5
	303	11,5
	304	11,5
	305	11,5

Tabla 1. tomada de [Acuerdo 020 de 2020 estatuto tributario], [Concejo municipal], [2020].

Las actividades industriales tienen una tarifa uniforme y más baja en comparación con las demás, mientras que las comerciales y de servicios comparten una misma tarifa superior, lo que supone un trato fiscal similar para ambas.

Cabe destacar que las actividades del sector servicio están liderando en el municipio gracias a que su estructura económica basada principalmente en el turismo, el comercio local y los servicios urbanos; así como el sector industrial donde se concentran las actividades manufactureras del municipio y que tiene una base sólida en la economía local de Guadalajara de Buga.

Las tarifas muestran una diferenciación clara entre las actividades industriales (8,05 x mil) y las comerciales y de servicios (11,5 x mil). Esto puede estar relacionado con políticas municipales que buscan incentivar cada vez más el desarrollo de industrias en la región, considerando su impacto estratégico.

Sector Industria Manufacturera

Las actividades industriales incluyen todas aquellas relacionadas con la producción, extracción, fabricación, confección, preparación, transformación, reparación, maquila, manufactura y ensamblaje de materiales o bienes, ya sea para venta directa o por encargo. En términos generales, abarcan cualquier proceso de transformación, incluso los más simples.

Todos los municipios de la jurisdicción presentan una tarifa unificada del 7%, lo que representa un incentivo atractivo para industrias que planean establecer plantas de producción o centros logísticos. Guadalajara de Buga, como nodo central, tiene una tarifa ligeramente más alta (8,1%), aunque compensa con mejor infraestructura vial, conectividad y servicios públicos.

Si bien Buga representa un punto logístico estratégico, jurisdicciones como Yotoco, Guacarí y Cerrito ofrecen menor carga impositiva para actividades industriales y cuentan con ubicaciones estratégicas, lo cual puede ser decisivo en etapas iniciales de operación.

Sector Comercio

Las actividades comerciales implican la compraventa, distribución o expendio de bienes o mercancías, tanto al por mayor como al por menor. Estas actividades están definidas por el Código de Comercio, siempre que no sean catalogadas como industriales, de servicios o financieras según el mismo código o las leyes aplicables.

Aunque la mayoría de municipios aplican una tarifa del 10%, Calima Darién se desmarca con un 8,3%, convirtiéndose en el municipio más competitivo de las jurisdicciones para actividades comerciales; si el modelo de negocio requiere menores costos operativos y márgenes ajustados, Calima representa una opción fiscalmente atractiva.

Buga, como centro económico de la zona, tiene la tarifa más alta del grupo con 11,5%, lo cual podría impactar a grandes comercios minoristas o mayoristas que basan su estrategia en volumen.

Sector Servicios

Las actividades de servicios comprenden todas aquellas labores, tareas o trabajos realizados por los contribuyentes del impuesto, sin que exista una relación laboral con quien las contrata. Estas tareas, que generan una contraprestación económica o en especie, se centran en la obligación de hacer, sin importar si predomina el esfuerzo físico o intelectual en su ejecución.

Este sector con mayor variabilidad, pues mientras la mayoría de municipios mantienen la tarifa en 10%, nuevamente Calima Darién establece una tarifa unificada del 5,8%, siendo esta la más baja de toda la jurisdicción. Guadalajara de Buga aplica una tarifa del (11,5%), que, sin embargo, no es una barrera para la instalación de empresas de servicios intensivos en personal o facturación (salud, consultorías, educación, etc.).

Las tarifas del ICA presentadas evidencian que las jurisdicciones de Buga ofrecen una canasta fiscal diversificada, lo cual permite al inversionista elegir la ubicación más adecuada según su sector económico. Mientras que Guadalajara de Buga centraliza infraestructura, mercado y conectividad, los municipios aledaños compensan con tarifas más competitivas, especialmente para nuevas empresas o empresas en fase de expansión o exploración.

Esta diversidad tributaria constituye una ventaja comparativa de la región, permitiendo al inversionista diseñar modelos híbridos: operar logísticamente desde Buga, pero con estructuras fiscales más eficientes en municipios vecinos. El impacto del Impuesto de Industria y Comercio, va más allá del recaudo fiscal, influyendo directamente en las decisiones empresariales, la competitividad territorial y el desarrollo económico local.

ESTÍMULOS TRIBUTARIOS

Aquellos inversionistas que desarrollen actividades industriales, comerciales, agrícolas o de servicios en el municipio de Guadalajara de Buga pueden ser beneficiarios y acceder a incentivos tributarios en el Impuesto de Industria y Comercio de la siguiente manera:

Según el acuerdo 034 regido el 12 de septiembre del año 2025, se concede un estímulo tributario sobre el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) hasta por 10 años a las nuevas empresas que se constituyan legalmente y se instalen físicamente en el municipio, siempre que generen empleo a residentes en la jurisdicción municipal y cumplan con las condiciones estipuladas.

Tabla 8. Estímulos Tributarios para promover la inversión, el desarrollo económico y la generación de empleo.

RANGO	TIPO DE EMPRESA	N° DE EMPLEOS GENERADOS	EXENCIÓN PREDIAL E ICA	EXENCIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL	TIEMPO DE EXENCIÓN (AÑOS)	ACTIVOS INVERTIDOS
1	**MICRO**	5-10	40%	20%	10	100 (SMMLV)
2	**PEQUEÑA**	11-50	50%	20%	10	150 (SMMLV)
3	**MEDIANA**	51-100	60%	20%	10	200 (SMMLV)
4	**GRANDE**	101 EN ADELANTE	70%	20%	10	250 (SMMLV)

Tomado de: Acuerdo Municipal 034 del 12 de septiembre del 2025 (Concejo Municipal de Guadalajara de Buga)

Si al menos el 20% del personal contratado corresponde a personas en situación de discapacidad, mujeres cabeza de hogar, grupos étnicos minoritarios mayores de 35 años, grupos vulnerables, profesionales y jóvenes residentes en Guadalajara de Buga.

Requisitos y/o condiciones para acceder a los estímulos tributarios

- ➔ El personal contratado por la empresa debe estar vinculado directamente por la empresa solicitante por medio de un contrato laboral.
- ➔ Como mínimo el 80% del personal contratado debe ser residente en la ciudad de Guadalajara de Buga, debidamente certificado por SISBEN o la entidad competente.
- ➔ La empresa persona natural o jurídica debe encontrarse a paz y salvo con el municipio de Guadalajara de Buga por todo concepto de impuestos, tasas, multas y contribuciones.

Incentivos para I+D:

Deducciones del 175% en el impuesto de renta sobre el valor invertido en proyectos innovación y desarrollo tecnológico, con un límite del 40% sobre la renta liquida.

Exención del IVA en la importación de equipos destinados a centros de I+D reconocidos por Colciencias.

Recursos destinados a proyectos de ciencia, tecnología e innovación exentos del impuesto de renta.

Fortalecimiento y protección de la propiedad industrial bajo estándares internacionales.

Beneficios fiscales en exportación de bienes, repuestos capital y servicios.

Incentivos para la formalización y generación de empleo

Incentivo 40.000 nuevos empleos nivel de formación alcanzado por el joven vinculado a la vacante; subsidio otorgado a la empresa.

Descuento en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios de los Aportes Parafiscales y otras contribuciones de nómina a nuevos empleos (no incluye empleos generados por fusiones o por reemplazos).

Incentivos para la inversión y seguridad jurídica para los inversionistas

A partir del marco tributario de la región incluye una red de acuerdos internacionales para evitar la doble tributación y proteger la inversión extranjera.

También se contempla la deducción del 175% sobre inversiones en proyectos de I+D, junto con exenciones de impuesto de renta aplicables a diversos sectores productivos.

INVERSIÓN EXTRANJERA

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico busca fomentar la inversión extranjera y la competitividad en el municipio incluido en el proyecto: Fortalecimiento al Desarrollo de la Competitividad del Municipio de Guadalajara de Buga, establecido en el Plan de Desarrollo del municipio 2024-2027 “Buga Merece Avanzar”.

En 2024, Invest Pacific fortaleció su rol en la promoción de inversiones en el Valle del Cauca, donde municipios como Guadalajara de Buga destacaron por la generación de 168 nuevas oportunidades en sectores estratégicos como tecnología, manufactura, agroindustria y energías renovables.

Durante el año, se desarrollaron 18 misiones internacionales de atracción de inversión, enfatizando a Buga como destino clave para la inversión extranjera directa y promoviendo el desarrollo sostenible bajo criterios de descarbonización. (Invest Pacific, 2025).

A partir de lo mencionado, durante el año inmediatamente anterior (2024), se llevó a cabo la misión comercial a Panamá, con la premisa de atraer inversiones que contribuyan al desarrollo económico, social y empresarial del municipio, reafirmando el compromiso institucional con la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida.

Adicional a ello, Buga consolida su liderazgo con la reciente adjudicación a Ecopetrol de la construcción de la planta regasificadora del pacífico, proyecto de gran impacto económico y energético con capacidad para procesar 60 millones de pies cúbicos diarios de gas natural licuado, cuya operación está prevista para el segundo trimestre del 2026. Lo que quiere decir que, el municipio será catalogado como un núcleo estratégico para el desarrollo sostenible y la inversión en infraestructura de alta tecnología.

Casos de éxito en atracción de inversión empresarial

La presencia de estos proyectos empresariales y de infraestructura confirma la capacidad de Guadalajara de Buga para atraer inversiones de alto impacto, generar empleo formal y dinamizar de manera sostenida su economía local y regional. La llegada y consolidación de empresas de diferentes sectores estratégicos evidencia la existencia de condiciones favorables para el desarrollo productivo, como su ubicación geográfica, la conectividad vial, la disponibilidad de suelo y la articulación institucional.

En conjunto, estos casos de éxito constituyen una señal clara y positiva para inversionistas nacionales y extranjeros que buscan un territorio confiable, competitivo y con visión de largo plazo en el centro del Valle del Cauca.

Empresa / Proyecto	Tipo de inversión	Origen del capital	Año de radicación / inicio	Sector estratégico	Impacto para el municipio
Regasificadora del Pacífico (GNL)	Inversión Extranjera Directa (IED)	Internacional (China – CIMC Enric)	2025 (inicio obras) / 2026 (operación proyectada)	Energía e infraestructura estratégica	Fortalece la seguridad energética nacional, genera empleo especializado y posiciona a Buga como nodo energético del suroccidente colombiano.
Sacyr Concesiones	Inversión Extranjera Directa (IED)	España	2015 (inicio concesión corredor)	Infraestructura vial y logística	Mejora la conectividad regional, reduce costos logísticos y potencia la competitividad del municipio como plataforma empresarial.
Nitrofert – Proyecto Nitropacífico	Inversión nacional estratégica	Colombia	2023–2024	Industria agroindustrial	Impulsa la industria de insumos agrícolas, genera empleo industrial y fortalece los encadenamientos productivos del sector agropecuario.
HA Bicicletas	Inversión nacional productiva	Colombia	2026 (operación proyectada)	Manufactura y movilidad sostenible	Diversifica la base industrial, promueve sectores de economía sostenible y genera nuevas oportunidades de empleo.
Cristar S.A. / Nadir	Empresa ancla industrial	Nacional con integración internacional	Presencia consolidada	Industria del vidrio	Vincula al municipio a cadenas productivas internacionales, genera empleo calificado y valor agregado industrial.
Frigorífico Metropolitano (Frigometro)	Infraestructura logística especializada	Colombia	Operación vigente	Logística y cadena de frío	Fortalece la logística agroindustrial, mejora la capacidad de distribución y apoyo a exportaciones regionales.

La presencia y consolidación de proyectos empresariales de gran escala en Guadalajara de Buga evidencian la capacidad del municipio para atraer, acoger y sostener inversiones estratégicas de carácter nacional e internacional. La llegada de multinacionales y empresas ancla en sectores como energía, infraestructura, agroindustria, manufactura y logística confirma que Buga ofrece condiciones favorables en términos de localización geográfica, conectividad, disponibilidad de suelo, capital humano y articulación institucional.

Estos casos de éxito no solo reflejan la confianza del sector privado en el territorio, sino que también generan impactos positivos en la dinámica económica local y regional, mediante la creación de empleo, el fortalecimiento de encadenamientos productivos, la transferencia de conocimiento y el mejoramiento de la competitividad territorial. En este sentido, Guadalajara de Buga se consolida como un municipio con vocación productiva y visión estratégica, preparado para recibir nuevas inversiones que contribuyan al desarrollo sostenible, la diversificación económica y el crecimiento del Valle del Cauca y del suroccidente colombiano.

REFERENCIAS

https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/El-dnp-presenta-resultados-del-indice-de-desempeno-fiscal-2024.aspx

https://www.ccbuga.org.co/ecopetrol-construira-en-buga-planta-regasificadora-la-cual-sera-fundamental-para-garantizar-la-seguridad-energetica-del-pais/

https://www.municipio.com.co/municipio-buga.html

https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/guadalajara-de-buga_colombia_3688256

https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_76111.pdf

https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_76001.pdf

https://www.geodatos.net/
https://www.guadalajaradebuga-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-074-de-2023

https://utede.edu.co/nuestros-programas/
https://www.univalle.edu.co/univalle-en-la-region-75/sede-buga
https://www.uniminuto.edu/programas
https://portal.senasofiaplus.edu.co/index.php/ayudas/unificacion-sofia-plus-oficina-virtual/ingreso/consultar-oferta-de-programas
https://www.observatoriosocioeconomicobuga.org/reunion-con-invest-pacific/